



COMUNICACIÓN CONVOCATORIA

La Alcaldesa-Presidenta, por Decreto de 27 de noviembre de 2020, ha resuelto convocar la celebración de sesión **extraordinaria** del **PLENO**, de carácter **urgente** y parcialmente no presencial, para el próximo día **30 de noviembre de 2020** en el Salón de Plenos, en primera convocatoria a las **9:00 horas** o en segunda convocatoria en los plazos del artículo 69.2 del ROP, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Ratificar el carácter urgente de la convocatoria.

SEGUNDO.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento y Organismos Autónomos y la Plantilla, para el ejercicio 2021, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 12/11/2020.

TERCERO.- Aprobación inicial de Suplemento de crédito 29/2020, para la utilización de Remanente de Tesorería para Inversiones, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 25/11/2020.

CUARTO.- Aprobación inicial de Crédito extraordinario 33/2020, aportación al Programa de Rehabilitación y Regeneración Urbana, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 25/11/2020.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-
(firmado digitalmente)

Gonzalo Cerrillo Cruz